

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/004/2017**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA PARA DAR RESPUESTA A LAS ACLARACIONES**

Acta que se formula con motivo de la Junta Aclaratoria derivada de la Licitación sin Concurrencia del Comité No. LPLSCC/REPSS/003/2017 correspondiente a los servicios: **“DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2016, ASI COMO TAMBIEN LA ASESORIA Y SOPORTE DE LA CONTABILIDAD APARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 AL NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 PARA EL OPD RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:30 horas del día 29 de septiembre de 2017 y de conformidad con lo estipulado en el punto número 2 de las Bases de Licitación y en lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de la Sección Cuarta Artículos 63,64,65 y 66 de su Reglamento, se reunieron en las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) ubicadas en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Americana de Guadalajara, Jalisco los representantes del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco así como de las personas físicas y/o morales interesados cuyos nombres y firmas figuran en la presente acta, para dar respuesta a las aclaraciones necesarias.

El acto es presidido por el Lic. José Antonio Amaya Santamaría, Director de Área Administrativa en su calidad de Representante del Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández, Director General así como responsable del área requirente de los servicios.

Dado que las Bases señalan la asistencia obligatoria de los licitantes a esta Junta, acto seguido se les solicitó la entrega de su carta de intención y de sus dudas en el formato del Anexo 2 de las Bases.

Con base a lo anterior, se procede a emitir las siguientes:

**Proposiciones**

**PRIMERA.** - Que el proveedor Estevez y Tovar Asesores S.C. se presenta con su carta de intención y manifiesta que no tiene dudas respecto a los servicios materia de la mencionada licitación

**SEGUNDA.** - Que el proveedor Consultoría AVESA, S.A. de C.V. se presenta con su carta de intención y manifiesta que no tiene dudas respecto a los servicios materia de la mencionada licitación

*[Firmas manuscritas: Espinosa, Gutiérrez]*

*[Firma manuscrita]*



**TERCERA.** – Que el proveedor GHP, Consultores Asociados S.C. se presenta con su carta de intención y manifiesta que no tiene dudas respecto a los servicios materia de la mencionada licitación

**CUARTA.** – En virtud de que no hay cuestionamientos formulados por parte de los licitantes, procedase a la conclusión de la presente junta.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluida la presente Junta haciendo entrega a los asistentes copia de la presente acta, misma que estará a disposición del público en general en las oficinas del Organismo ubicadas en Av. Chapultepec No. 113 2do. Piso Colonia Americana Guadalajara, Jalisco en la Dirección de Área Administrativa así como en la página de internet <http://www.seguropopularjalisco.gob.mx>

Se firma por las personas que intervinieron en el acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales que haya lugar siendo las 11:40 horas.

Empresa/ Dependencia	Firma
Por la Dirección General en representación del Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández, así como por la Dirección de Área Administrativa del OPD REPSS Lic. José Antonio Amaya Santamaría	
Por la Unidad Centralizada de Compras del OPD REPSS, Lic. Christian Eduardo Zelayarán Peña	
Por GHP Consultores Asociados, S.C., el C. Gerardo Gutiérrez Hernández	
Por Estévez y Tovar Asesores S.C., CPC. Rafael Sánchez Estévez	
Por Consultoria Avesa S.A. de C.V. el C.P.A Eduardo M. Espinoza Espejel	